

CONTENIDO:

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE INFORME CON PRECISIÓN AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDA LA CONSTRUCCIÓN, APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE LAS *CIUDADES MUJER* EN LOS MUNICIPIOS DE MÚGICA Y HUETAMO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE INFORME CON PRECISIÓN AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDA LA CONSTRUCCIÓN, APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE LAS CIUDADES MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE MÚGICA Y HUETAMO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXXIII Legislatura del
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

Socorro de la Luz Quintana León, Diputada Local del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXXIII Legislatura, por medio de la presente instancia, en el ejercicio de las facultades consagradas en el artículo 8º fracción II, con relación al artículo 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente *Propuesta de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que se Exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que informe con precisión al Pleno de esta Soberanía, el estado que guarda la construcción, apertura y puesta en marcha de las «Ciudades Mujer» en los municipios de Múgica y Huetamo de este Estado.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro Estado, se presentó por parte del Gobierno Federal el programa Rescate Integral de Michoacán, dicho programa esta soportado principalmente en 5 ejes: económico, educativo, de infraestructura, de salud y desarrollo social, este último incluyendo además de la ampliación de varios programas de asistencia social, la construcción de Ciudad Mujer.

Ciudad Mujer es un modelo con una visión de atención integral a las mujeres que comprende apoyo legal, atención médica, educativa y de capacitación laboral.

Para el Estado de Michoacán, la implementación del proyecto Ciudad Mujer, se contempla en la segunda fase del programa «Rescate Integral de Michoacán», como una manera de reconstruir el tejido social y desarrollar la economía a través de la atención integral de las mujeres como las principales víctimas de la violencia, reflejado en el aumento de viudas y mujeres víctimas de violencia, que al quedar como jefas de familia en muchas ocasiones sin preparación y oportunidades de empleo, generan la desintegración familiar con la consecuente descomposición del tejido social de las regiones afectadas por la violencia, como es el caso de la región de Tierra caliente del Estado de Michoacán.

Pese a que el Gobierno del Estado, se comprometió a entregar ciudad mujer en Múgica en el mes de octubre, la obra presenta un 10% de avance de la ejecución del proyecto de acuerdo a fuentes mediáticas.

Recientes declaraciones la Secretaria de Igualdad Sustantiva y desarrollo para las Mujeres Michoacanas, Maestra Fabiola Alanís Sámano, declaró que el ejecutivo del Estado entregará formalmente Ciudad Mujer en Huetamo, cuyos fondos provienen en de la Federación y atiende al Compromiso que el Presidente Enrique Peña Nieto hiciera en Michoacán, sin embargo; Ciudad Mujer de Múgica, ha presentado diversas controversias desde su planeación, así mismo, las demandas derivadas de las mujeres en estado vulnerable reclaman auxilio, Ciudad Mujer es una herramienta que fue pensada para dar respuesta a las características específicas que viven las mujeres de la zona de tierra caliente y a la fecha solo ha sumado obstáculos poco claros para este poder legislativo y para la ciudadanía misma que hasta hoy día este proyecto tiene poco avance.

Las cifras de mujeres violentadas, de feminicidios en el Estado, y necesidades de apoyo urgente a nuestro sector femenino es cada vez más palpable, por lo que la principal demanda fe-

menina sigue siendo que se continúen los trabajos de construcción de los proyectos Ciudad Mujer, como un paliativo alternativo en la búsqueda del adelanto de las mujeres.

Por lo anterior; las mujeres de Mujica, expresan sentirse lastimadas en sus derechos humanos al encontrar dificultades y acceder a lo que tanto trabajo dio su autorización y que de muy buena voluntad el Presidente Enrique Peña, autorizara para su auxilio.

Adicionalmente que, de acuerdo al dictamen de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, no se tiene claridad en el decreto de creación y funcionamiento del multicitado proyecto, sería momento que a esta fecha estuviéramos trabajando en el equipamiento y capacitación del personal que prestará sus servicios, sin embargo; esto también presenta un vacío y graves atrasos.

Por tal motivo, y por segunda ocasión en este año, presento ante esta Soberanía, punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, para que el Ejecutivo del Estado, instruya a quien corresponda informe puntualmente el estado que guarda la construcción, apertura y puesta en marcha de dichas ciudades mujer, así mismo; las necesidades de apoyo que puedan ser atendidas desde este recinto a fin de sumar esfuerzos y lograr que ciudad mujer cumpla con los objetivos generales y específicos para lo cual se diseñó.

Por lo anteriormente expuesto y atento a la importancia que reviste para las mujeres michoacanas el programa Ciudad Mujer, y a efecto de dar certidumbre de cuál es el estatus real del proyecto antes mencionado tanto en el municipio de Múgica como en el de Huetamo, se propone punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se le Exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que informe con precisión al Pleno de esta Soberanía, el estado que guarda la construcción, apertura y puesta en marcha de las ciudades mujer en los municipios de Múgica y Huetamo de este Estado.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de este Pleno con carácter de urgente y obvia resolución la presente Propuesta de

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del estado de Michoacán para que informe con precisión al Pleno de esta Soberanía puntualmente el estado que guarda la construcción, apertura y puesta en marcha de dichas Ciudades Mujer en los municipios de Múgica y Huetamo del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de octubre del 2017 dos mil diecisiete.

Atentamente

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx